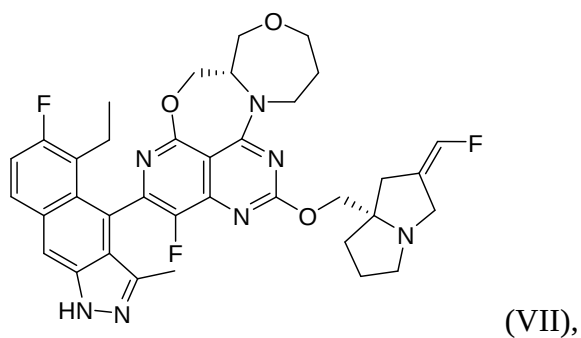
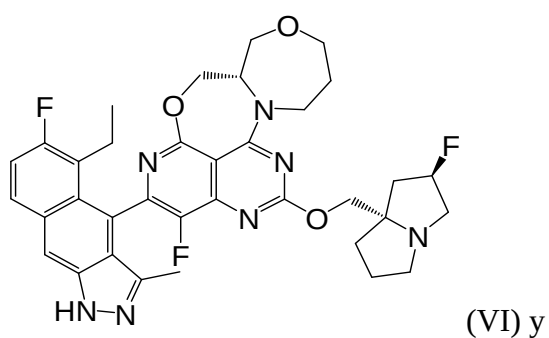
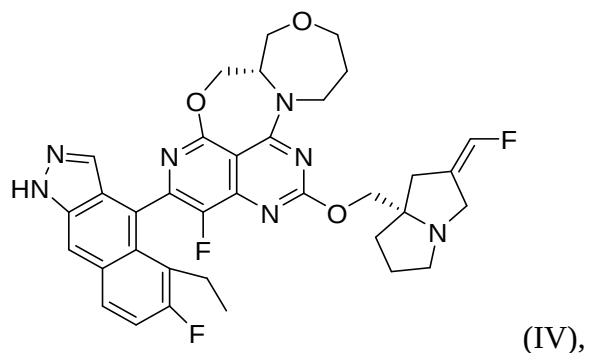
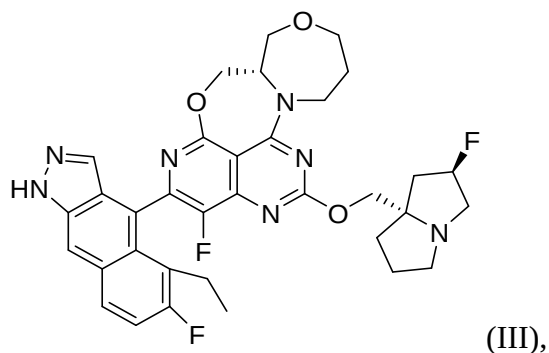


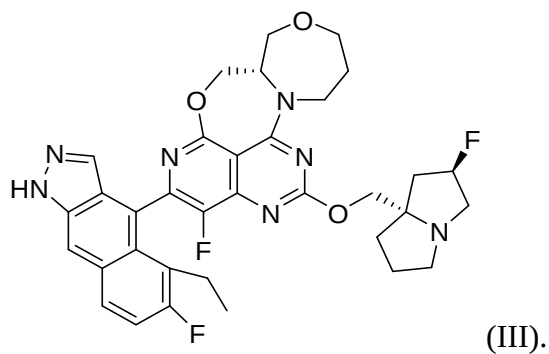
REIVINDICACIONES

1. Un compuesto seleccionado del grupo que consiste en:



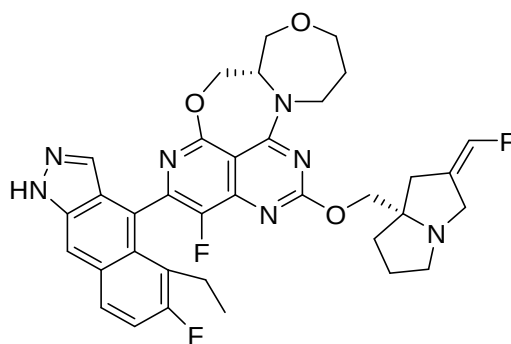
o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

2. El compuesto de la reivindicación 1 o la sal farmacéuticamente aceptable del



mismo, en donde el compuesto es

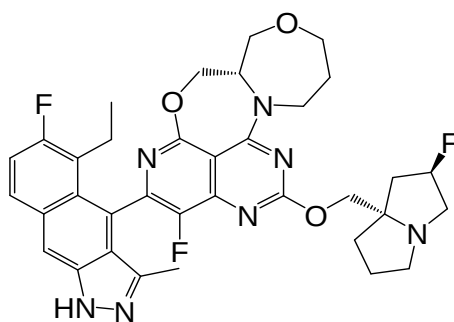
3. El compuesto de la reivindicación 1 o la sal farmacéuticamente aceptable del



mismo, en donde el compuesto es

(IV).

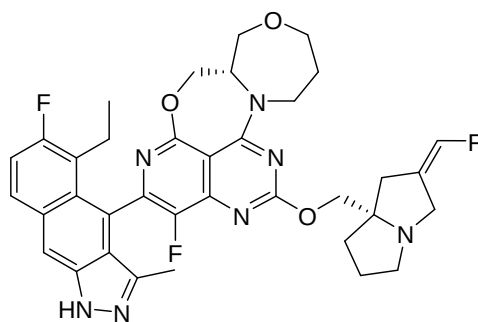
4. El compuesto de la reivindicación 1 o la sal farmacéuticamente aceptable del



mismo, en donde el compuesto es

(VI).

5. El compuesto de la reivindicación 1 o la sal farmacéuticamente aceptable del



mismo, en donde el compuesto es

(VII).

6. Una composición farmacéutica que comprende el compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5 o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo y un portador farmacéuticamente aceptable.

7. Una composición farmacéutica que comprende el compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5 o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo, un agente antineoplásico adicional y un portador farmacéuticamente aceptable.

8. Un método de inhibición de la proteína KRAS-G12D que comprende poner en contacto la proteína KRAS-G12D con el compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5, o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo, para inhibir la actividad de la proteína KRAS-G12D.
9. Un método de inhibición de la proteína KRAS-G12C que comprende poner en contacto la proteína KRAS-G12C con el compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5, o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo, para inhibir la actividad de la proteína KRAS-G12C.
10. Un método de inhibición de la proteína KRAS-G12V que comprende poner en contacto la proteína KRAS-G12V con el compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5, o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo, para inhibir la actividad de la proteína KRAS-G12V.
11. Un método de inhibición de la proteína KRAS-G13D que comprende poner en contacto la proteína KRAS-G13D con el compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5, o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo, para inhibir la actividad de la proteína KRAS-G13D.
12. Un método de tratamiento del cáncer que comprende administrar una cantidad terapéuticamente eficaz del compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5, o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo, a un sujeto que necesita dicho tratamiento.
13. El método de la reivindicación 12, que comprende además administrar un agente activo terapéutico adicional al sujeto.
14. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5, o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo, para su uso en terapia, o el uso del compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5, o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en terapia.

15. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5, o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo, para su uso en el tratamiento del cáncer, o el uso de un compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5, o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo, para tratar el cáncer.

16. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5, o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo, para la preparación de un medicamento para el tratamiento del cáncer, o el uso del compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5, o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo, para la preparación de un medicamento para el tratamiento del cáncer.

17. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5, o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo, y un agente antineoplásico adicional, para su uso en el tratamiento del cáncer, o el uso del compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5, o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo, y el agente antineoplásico adicional para tratar el cáncer.

18. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5, o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo, y un agente antineoplásico adicional, para la preparación de un medicamento para el tratamiento del cáncer, o el uso del compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5, o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo, y el agente antineoplásico adicional para tratar el cáncer, para la preparación de un medicamento para el tratamiento del cáncer.

19. Una composición farmacéutica que comprende el compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5, o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo, para su uso en el tratamiento del cáncer, o el uso de la composición farmacéutica que comprende el compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5, o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo, para tratar el cáncer.

20. Una composición farmacéutica que comprende el compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5, o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo, y un agente antineoplásico adicional, para su uso en el tratamiento del cáncer, o el uso de la composición farmacéutica que comprende el compuesto de una cualquiera de las

reivindicaciones 1-5, o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo, y el agente antineoplásico adicional, para tratar el cáncer.